

TRASLADO CIVIL No. 048

---

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO
EJECUTIVO	2020-00280-00	LUZ MARINA MANZANO BERNAL	JAIME MACHADO PAVA

---

Traslado por 03 días al demandado de la liquidación del crédito presentado por el demandante, se fija en la cartelera de la secretaria por el día 03 de agosto de 2021 y el traslado corre a partir del 04 de agosto de 2021 a las 8.00 a.m.

---